HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 96-7-20614-23

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C.
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C 79.949.470 de Bogotá.
CARGO:	Director (E) Hospital Central Policía Nacional
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO *O* RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Orden interna No.182 del 21 de noviembre 2023 de la Dirección de Sanidad
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución N° 2115 del 23 de junio del 2023 de la Dirección General Policía Nacional
CONTRATISTA:	CAMILO ANDRES RINCON SUAREZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C 1.077.969.352 de Villeta

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DE LA CARTA DE ACEPTACION**

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS.
OBJETO	PRESTACIÒN DE SERVICIOS COMO: MEDICO GENERAL DE GASTROENTEROLOGIA DEL HOSPITAL CANTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$25.000.000,00 VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
FECHA CARTA DE INICIO:	22/06/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	15/10/2023
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia del presente contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses. Estos cuatro (04) meses son única y exclusivamente para efectos de liquidar el contrato.
FORMA DE PAGO:	El Hospital Central le realizo pagos mensuales al CONTRATISTA por el valor del contrato de

Powered by CamScanner

conformidad con lo estipulado en la cláusula o acápite FORMA DE PAGO.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO:	CAMILO ANDRES RINCON SUAREZ
BANCO:	BANCO DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA:	AHORROS
NÚMERO DE CUENTA:	057000848034394 9
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	Responsable del servicio de Gastroenterología perteneciente al Departamento Médico del Hospital Central o quien haga sus veces.

CONTRATOS ADICIONALES PRORROGAS O MODIFICATORIOS

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO No 96-7-20614-23	CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL 2023	SIIF 169323 15/06/2023	$25.000.000,00	SIIF 161923 21/06/2023	$25.000.000,00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	33-44-33-44-101239494
FECHA DE APROBACIÓN:	Se Verificó y se evidencia que dicha póliza fue aprobada a través del SECOP II – Numeral 2 Condiciones de fecha 04/07/2023.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
0	21/06/2023	CON JUCION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN ECUO10B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASERGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO No.96-7-20614-23 DE PRESTACION DE SERVICIOS,SUSCRITOS ENTRE PARTES: AMPARANDPO EL CUBRIMIENTO DEL CONTRATO DE MULTAS DE LAS CLAUSULAS PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y LA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS SEGÚN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION SUSCRITO ENTRE LAS PARTES,RELACIONADOS CON LA PRESTACION DE SEVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ASISTENCIAL PSICOLOGO, SEGÚN CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL MENCIONADO CONTRATO. LA ENTIDAD ASEGURADA: SEGUROS DEL ESTADO S. ARENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION. //	21/06/2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Powered by CamScanner

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$5.000.000.00	20/06/2023	17/04/2024
Calidad del servicio	$12.500.000,00	20/06/2023	17/04/2024
Responsabilidad civil profesional	$232.000.000,00	20/06/2023	17/11/2023
Calidad y correcto funcionamiento	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil profesional	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	N/A	N/A	N/A
Vehículos propios y no propios	N/A	N/A	N/A
Perjuicios patrimoniales	N/A	N/A	N/A
Daño emergente y lucro cesante	N/A	N/A	N/A
Gastos médicos	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O R ECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante el/los documentos que se relaciona a continuación el supervisor del contrato o quien haga sus veces certifica que el CONTRATISTA entregó dentro de los plazos establecidos en el contrato principal, el servicio objeto del contrato, así:

	CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato No. 96-7-20614-23	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	1	08/2023	$225.000,00	1	08/2023	$225.000,00	$0,00
	2	08/2023	$400.000,00	2	08/2023	$400.000,00	$0,00
	3	10/2023	$6.425.000,00	3	10/2023	$6.425.000,00	$0,00
	4	10/2023	$4.550.000,00	4	10/2023	$4.550.000,00	$0,00
	5	10/2023	$1.450.000,00	5	10/2023	$1.450.000,00	$0,00
TOTAL, RECIBIDO			**$13.050.000,00**	**TOTAL , FACTURADO**		**$13.050.000,00**	$0,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$25.000.000,00	$13.050.000,00	$11.950.000,00	$13.050.000,00	$13.050.000,00	$0

Powered by CamScanner

Que mediante reporte relación de pagos generado del sistema SIIF 161923 del 21/06/2023, se certifican los pagos efectuados a este tercero:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
161923	755923	35212462 3	13/10/2023	$ 225.000,00	$ 26.924,00	$ 198.076,00
161923	756023	35212582 3	13/10/2023	$ 400.000,00	$ 47.864,00	$ 352.136,00
161923	787723	37922252 3	03/11/2023	$ 6.425.000,00	$ 768.816,00	$ 5.656.184,00
161923	787823	37922362 3	03/11/2023	$ 4.550.000,00	$ 544.453,00	$ 4.005.547,00
161923	858923	39966542 3	20/11/2023	$ 1.350.000,00	$ 161.541,00	$ 1.188.459,00
161923	881523	42820002 3	06/12/2023	$ 100.000,00	$ 11.966,00	$ 88.034,00
TOTALES				$ 13.050.000,00	$ 1.561.564,00	$ 11.488.436,00

Se establece un saldo no ejecutado por la suma de $11.950.000,00 (once millones novecientos cincuenta mil pesos moneda legal colombiana) según registro SIIF 161923 del 21/06/2023.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-071268-DISAN	20/10/2023	JUNIO Y JULIO 2023
2	GS-2023-070392-DISAN	23/11/2023	AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2023
3	GS-2023-079927-DISAN	04/12/2023	OCTUBRE 2023

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, Resolución No. 03049 DE 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional ", y la Resolución 00090 del 15 de enero 2018 por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Pensión y riesgos profesionales.

Powered by CamScanner

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: CPS **ELDER BALMIRO OTERO RAMOS**
Responsable Servicio Gastroenterología Hospital Central

POR EL CONTRATISTA: Doctor CAMILO ANDRES RINCON SUAREA
CC 1.077.969.352

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. **96-7-20614-23** de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5,6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Se establece un saldo no ejecutado por la suma de $11.950.000,00 (once millones novecientos cincuenta mil pesos moneda legal colombiana) según registro SIIF 161923 del 21/06/2023.

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
Director (E) Hospital Central Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

Doctor **CAMILO ANDRES RINCON SUAREZ**
C.C 1.077.969.352 de BOGOTÀ D.C

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

CPS **ELDER BALMIRO OTERO RAMOS**
Responsable Servicio Gastroenterología Hospital Central

Elaborado por: CPS Elder Balmiro Otero Ramos
Responsable Servicio de Gastroenterología Hospital Central
Revisado por: Capitán Jebrail Murillo Zuleta
Jefe (E) Grupo Financiero - HOCEN
Mayor Guillermo Enrique Usma Reyes
Jefe Grupo de Contratos HOCEN /Jefe (E) Área Logística y Financiera HOCEN
Mayor Fabián Adolfo Parra Fuentes
Jefe Departamento Medico HOCEN
CPS Julieth Jimena Ramírez G
Abogada Grupo de Contratos HOCEN

Fecha de elaboración: 4/12/2023
Ubicación C:\\Mis documentos\2023/contratos
Carrera 59 No 26-21 CAN
Teléfono(s) 5804401 Ext: 2065
Hocen.demed@policia.gov.co

Powered by CamScanner